

Renta Corporación obtiene una línea de financiación de hasta 20 millones de la firma estadounidense Yorkville Advisors

- Tras la refinanciación de la deuda, la obtención de esta línea de financiación proporciona a la compañía capacidad financiera para desarrollar su modelo de negocio y crecer.
- Es la primera vez que la firma Yorkville Advisors aplica a una compañía española el SEDA, una fuente de financiación habitual en empresas cotizadas de Asia, América y otros países de Europa.

Barcelona, 15 de junio de 2011.- Renta Corporación ha informado a la CNMV que ha alcanzado un acuerdo con YA Global Dutch BV (YA Global), filial de la firma de inversión americana Yorkville Advisors, LLC (Yorkville) por el que obtiene una línea de liquidez vía equity (*Standby Equity Distribution Agreement*, SEDA, en sus siglas en inglés) de hasta 20 millones de euros. Yorkville fue la entidad pionera en lanzar al mercado esta línea de liquidez, SEDA, hace ahora 10 años. Yorkville Advisors cuenta con amplia experiencia en financiación a través de SEDAS en empresas cotizadas de Asia, América y Europa. Pero esta es la primera vez que la firma estadounidense realiza una operación de estas características en España.

Esta información ha sido comunicada conjuntamente con el anuncio de que la compañía ha culminado el acuerdo de refinanciación, tras haber materializado la totalidad de los compromisos de compra-venta adquiridos por las entidades financieras implicadas, que debían concluirse antes del 15 de junio.

Recientemente la compañía alcanzó un nuevo acuerdo de refinanciación, que le permite afrontar una nueva etapa de estabilidad financiera a largo plazo. Tras cerrar con éxito el nuevo crédito sindicado, Renta Corporación obtiene una línea de liquidez que le permitirá tener capacidad financiera adicional para desarrollar su modelo de negocio y orientarse al crecimiento.

Detalles y ventajas de la operación. A través de YA Global, Yorkville pondrá a disposición de Renta Corporación, por un periodo de 36 meses, unos fondos de hasta 20 millones de euros. El grupo inmobiliario podrá retirarlos en dos tramos de 10 millones de euros cada uno, a cambio de la emisión de nuevas acciones de Renta Corporación, a través de las correspondientes ampliaciones de capital.

Los importes de cada solicitud no podrán exceder en cinco veces el volumen medio diario negociado durante los cinco días anteriores a la solicitud, hasta un máximo de 600.000 euros por petición. La compañía puede realizar tantas solicitudes como considere oportunas hasta alcanzar el importe máximo de 10 millones, y una vez agotados, Renta Corporación puede acceder a otros 10 millones de euros si realmente decide disponer de este segundo tramo.

A cambio YA Global recibirá acciones de Renta Corporación por un importe equivalente, con un 5% de descuento sobre el precio de mercado, acciones que podrá volver a vender con ciertas restricciones impuestas por el organismo regulador, la CNMV, con el fin de que el precio de mercado no sea distorsionado. En cualquier caso, Renta Corporación pondrá especial énfasis en este aspecto y monitorizará la operativa cuidando el valor para que en ningún momento pueda afectar negativamente a los accionistas.

En este tipo de operaciones, los accionistas de la compañía renuncian al derecho de suscripción preferente, al tratarse de una ampliación de capital dirigida a un único inversor cualificado.

Las ventajas más importantes de este tipo de acuerdo son, por un lado, que permite a las compañías reforzar sus fondos propios a través de un inversor financiero pero sin las exigencias propias de

accionistas de referencia; por otro lado y más importante si cabe, que se accede a financiación, aspecto clave en unos momentos de sequía en el mercado. Y por último debe destacarse que otra ventaja es el bajo coste que tienen estas líneas de financiación, además de la flexibilidad a la hora de utilizarla hasta consumir el total del importe (desde no utilizarla hasta agotar la línea de los 20 millones). En cuanto al coste de suscripción para la compañía y sin perjuicio del 5% de descuento sobre el precio de mercado, se limita al 2% del importe total a disposición, significativamente inferior al de cualquier fuente de financiación disponible en los mercados actualmente.

Antecedentes. El pasado 13 de mayo Renta Corporación alcanzó un acuerdo con 17 entidades financieras para refinanciar a largo plazo su deuda sindicada, que establecía concretamente la obtención de un préstamo participativo por importe de 54,5 millones de euros, con un vencimiento de 10 años. El préstamo tiene consideración mercantil de fondos propios, lo cual permite a la compañía reequilibrar su patrimonio.

Renta Corporación acordó también la refinanciación de una deuda remanente en un crédito por importe de 126 millones de euros, con un vencimiento a ocho años y que la compañía prevé amortizar anticipadamente a medida que se proceda a la venta de activos adquiridos con anterioridad a 2009. Por último, el acuerdo incluía también la venta de activos por valor de 117,7 millones de euros. La operación, que se ha cerrado hoy 15 de junio tal y como hemos comunicado a la CNMV a través de un hecho relevante, ha permitido reducir el importe de la deuda.

Así, tras una etapa en la que la firma inmobiliaria ha estado volcada en garantizar su viabilidad, Renta Corporación volverá a concentrar todos sus esfuerzos en su actividad ordinaria, con el objetivo de volver al crecimiento.

Sobre Yorkville Advisors y la líneas SEDA

Yorkville Advisors es una firma estadounidense de gestión de inversiones alternativas fundada en 2001 por Mark Angelo. Está especializada en la prestación de deuda flexible e innovadora y en inversiones de capital, así como en financiación de empresas cotizadas. Tiene oficinas en Estados Unidos (New Jersey, Florida y Colorado), en Londres y en Hong Kong. En Milán está presente a través de una firma asociada.

Para más información:

www.rentacorporacion.com

www.yorkvilleadvisors.com

Teresa Lloret

Telf 93 418 53 87 / 656 800 551

tlloret@kreabgavinanderson.com
